

Mesa 0: Intervención PBI - CIFCA

En marzo 2014, en el marco del cuarto Diálogo de Alto Nivel de DDHH entre la UE y México la sociedad civil confirmó que ambas regiones enfrentaban retos importantes en DDHH pero que la situación que enfrenta México en particular era una crisis que requería la atención urgente de la comunidad internacional, incluyendo la UE. Desafortunadamente, como escucharemos durante el día de hoy, esta crisis sigue y consideramos urgente que la UE siga atendiendo esta situación.

En mi intervención, quisiera enfocarme en dos puntos concretos:

1. hacer un breve recuento sobre de dónde viene el seminario y dónde nos encontramos ahora mencionando algunas buenas practicas y cosas a mejorar.
2. hacer referencia al estado actual de las relaciones UE Mexico y algunas preocupaciones al respecto.

1) Breve recuento: de dónde viene el seminario

Hasta ahora han habido cuatro diálogos sobre DDHH entre la UE y México. En 2012 se acordó la participación de la sociedad civil y el formato del presente seminario con el afán de impulsar su participación y monitoreo del Dialogo de Alto Nivel. Cabe recordar que el primer seminario del 2012 fue un primer paso que permitió aprender, mejorar y llegar a la estructura y los procedimientos que tenemos ahora. Quisiera entonces destacar algunas buenas practicas que han salido durante los últimos años en la relacion entre la UE y la sociedad civil mexicana:

- En México se formó un Grupo de Trabajo sobre DDHH que mantiene un dialogo continua con la Delegación de la UE. Este grupo reúne a varias organizaciones que trabajan una gama amplia de temas y sirve para intercambiar información relacionada con la situación de DDHH en México, monitorear, preparar y dar seguimiento a los Diálogos en materia de DDHH y monitorear la estrategia general de la UE en DDHH.
- Desde el 2012, se ha mejorado la organización de los seminarios previos a los Dialogos de Alto Nivel, permitiendo una participación más significativa de la sociedad civil. En particular se han podido conocer previamente los temas abordados en el Dialogo y al inicio de este se ha dado un espacio a la sociedad civil para que pueda retroalimentarlo. Posteriormente la UE ha hecho debriefings formales con la sociedad civil para compartir los resultados y alcances del dialogo.

Vemos que estas buenas practicas son muy positivas y deberían ser replicadas en otros paises donde la UE tiene dialogos de DDHH bilaterales.

Creemos sin embargo que los procesos son siempre mejorables y quisiera mencionar algunos de los puntos que hemos identificado para seguir estrechando la coordinación y el trabajo conjunto entre los gobiernos y la sociedad civil:

- Vemos necesario que el Gobierno Mexicano también haga un debriefing formal con la sociedad civil para explicar su postura y su análisis del diálogo
- Comunicar las fechas y las propuestas de contenidos del diálogo a la sociedad civil con mayor antelación ya que la preparación y coordinación, como saben, es un trabajo arduo y que toma tiempo.

- Finalmente, repitiendo una recomendación del año pasado, es necesario establecer indicadores concretos y mecanismos de seguimiento eficaces a los acuerdos del Diálogo Político de Alto Nivel, en los que se involucre a la sociedad civil.

•

2) Estado actual de las relaciones UE/México y principales preocupaciones

El segundo punto que quería mencionar son las relaciones entre la UE y México. Nos parece importante mencionar este marco por varias razones. Aunque el diálogo político en materia de derechos humanos es un instrumento específico y debe ser “el mecanismo adecuado donde el compromiso de la UE puede traducirse en acción concreta”, es importante tener en cuenta el marco más amplio de las relaciones UE-México. La UE y México tienen desde el 2000 un Acuerdo Global y desde el 2010 una Asociación Estratégica que cubre varios pilares (entre ellos asuntos políticos, seguridad, asuntos económicos y cooperación).

Desde hace un par de años ambos socios han hablado de modernizar el Acuerdo Global. Si bien el Servicio de Acción Exterior de la UE ha mantenido reuniones puntuales para informar de la evolución del tema, nuestras OSC tienen aún muy poca información sobre cómo se llevará el proceso. Es importante que este sea transparente e incluya a las sociedades civiles de ambas regiones, que permita su participación y consulta.

Adicionalmente, el proceso nos ha generado dos otras inquietudes:

- Por un lado nos preocupan las consecuencias que una modernización del Acuerdo Global podría tener sobre los derechos humanos: qué repercusiones tendrá la modernización del acuerdo (y en específico lo que hemos escuchado en cuanto a la probable privatización o liberalización de sectores como la energía o la educación)?
- La segunda inquietud que tenemos ante esta modernización se refiere a la Cláusula Democrática que incluye el Acuerdo. Nos preguntamos si no sería necesario modernizarla también que cuente con mecanismos para monitorear su implementación.

En este sentido, el pronunciamiento el año pasado de las OSC recomendaba:

- **En la renegociación del Acuerdo Global UE-México, colocar al centro el tema de derechos humanos**, estableciendo indicadores que permitan medir los resultados en la materia en ambas regiones a la luz de las problemáticas concretas ya identificadas.
- **Mantener y fortalecer los espacios de participación de la sociedad civil** en el marco de los espacios de la cooperación entre México y la UE.

Para concluir quisiera reconocer el camino que se ha recorrido hasta ahora y en particular la dedicación de las OSC y la buena fe de la UE para ir hacia una mayor participación de la sociedad civil en la relación UE-México. Celebro que todos estemos aquí reunidos y espero que este seminario sea aún más provechoso que el que mantuvimos el año pasado en Bruselas. Gracias.